



APRUEBA ACUERDO N° 094 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA
N° 13 DE FECHA 29/06/2018.-

ALGARROBO 05 JUL 2018

DECRETO N° 3970



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 29/06/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 94 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 29/06/2018.
5. El Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15/02/2018, que designa subrogantes que indica.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 094 /2018 El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar la caducidad de las siguientes patentes de alcoholes, que no cumplieron con los requisitos en los plazos establecidos en la normativa vigente, según detalle:

N°	ROL	NOMBRE	CLASIFICACION	OBSERVACION
1	400-218	ERNESTINA DURAN PALMA	RESTAURANTE DIURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 245/2018
2	400-219	ERNESTINA DURAN PALMA	RESTAURANTE NOCTURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 245/2018
3	400-238	SOC. DE INVERS. Y GASTRONOMIA LA MIRAGE PARADOR LTDA	HOTEL DE TURISMO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 105/2018
4	400-256	ESPACIO GOURMET LTDA.	RESTAURANTE DIURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 154/2018
5	400-257	ESPACIO GOURMET LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 154/2018
6	400-258	OPERADORA DE HOTELES GC SPA.	HOSTERÍA DE TURISMO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 204/2018
7	400-259	ALEX MONTT SAAVEDRA	RESTAURANTE DIURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFORME N° 222/2017
8	400-260	ALEX MONTT SAAVEDRA	RESTAURANTE NOCTURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFORME N° 222/2017
9	400-284	MARIO PICHARA PICHARA	RESTAURANTE DIURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 091/2018

10	400-290	ARÍSTIDES CELIS CELIS	RESTAURANTE DIURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 244/2018
11	400-315	MARÍA CECILIA MANSILLA	RESTAURANTE DIURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 096/2018
12	400-316	MARÍA CECILIA MANSILLA	RESTAURANTE NOCTURNO	NO CUMPLE CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DOM INFOME N° 096/2018
13	400-317	RESTAURANTE Y EVENTOS GONZALO ANDRES DONOSO VÁSQUEZ E.I.R.L.	RESTAURANTE DIURNO	NO PRESENTA ANTECEDENTES PARA LA RENOVACION.
14	400-318	RESTAURANTE Y EVENTOS GONZALO ANDRES DONOSO VÁSQUEZ E.I.R.L.	RESTAURANTE NOCTURNO	NO PRESENTA ANTECEDENTES PARA LA RENOVACION.
15	400-321	BANQUETERA D&M LTDA.	RESTAURANTE DIURNO	NO PRESENTA ANTECEDENTES PARA LA RENOVACION.
16	400-322	BANQUETERA D&M LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO	NO PRESENTA ANTECEDENTES PARA LA RENOVACION.
17	400-323	MAURICIO VERGARA CONTRERAS	RESTAURANTE DIURNO	NO PRESENTA ANTECEDENTES PARA LA RENOVACION.
18	400-324	MAURICIO VERGARA CONTRERAS	RESTAURANTE NOCTURNO	NO PRESENTA ANTECEDENTES PARA LA RENOVACION.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 094 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 29/06/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C. /pfmm


VÍCTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)


ABOGADO
DEPTO. JURIDICO

DISTRIBUCION:
 Control
 Archivo Municipal

(1)
 (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 05 JUL 2018
 FECHA SALIDA: 05 JUL 2018
 OBSERVACIÓN N°

3970
05 JUL 2018